

Robles Orejas, Josefina.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Rodríguez Alarcón, Roberto.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Rodríguez Andrés, Laureano.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Rodríguez García, Manuel.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Rodríguez García, Pablo.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Roldán Sabio, Antonio José.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Rubia Domínguez, Luis de la.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Rubio Ballesteros, Josefa.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Salazar Fernández, Carlos.—No tiene edad mínima exigida.

Salvatella Márquez, Antonio.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Sánchez Albadalejo, Francisco.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Sánchez Gómez, Felipe.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Sánchez Prieto, Jaime.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Sánchez Samartino, María del Rosario.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Santana Robles, José.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Santos Garrote, Angel.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Santos Ruiz, María de los Angeles.—No tiene edad mínima exigida.

Serrano Pardo, María del Carmen.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Soldevilla Domingo, María Luisa.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Soler Vidal, Miguel.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Solis Llamazares, Leonardo.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Solis Romero, José Antonio.—Excede de la edad exigida.

Suárez Rumbo, Adela.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Tornero Pardo, Francisco.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Torres Flores, Andrés.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Trueba Ortiz, Julia.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Valdés Sánchez, Manuel.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Valverde Blaya, Juan.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Varela Carrero, José Ramón.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Vega García, Agustín.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Vega Puerto, Fernando.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Villa Montiel, Alfonso.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Villar Pombo, José Manuel.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Villegas López, José.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Zarzalejo Escobar, Carlos.—No tiene edad mínima exigida.

Zodiaco Alonso, José Segundo.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 20 de diciembre de 1968, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se hace pública a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen:

### Admitidos

1. Timoteo Mateos Garzón.
2. Ireneo Jiménez Jiménez.
3. Edmundo Martín Jiménez.
4. Germán García Martín.
5. Jesús Alonso Galán.

### Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras, como Vocales, y un funcionario del Cuerpo General Administrativo, que actuará como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila, el día 14 de marzo de 1969, a las once horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Avila, 29 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Julio Arenillas A.Sm.—579-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta Jefatura.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta Je-

fatura, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 17 de diciembre de 1968, y «Boletín Oficial» de la provincia número 290, de fecha 20 de diciembre del mismo año, se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen.

### A) Admitidos

Juan Nadeles Gutiérrez.  
Diego Carvajal Saborido.  
Antonio Manuel Carrero Márquez.  
Miguel Camacho González.

### B) Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar de los exámenes estará constituido por:

El Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Mario Peñalver Vega, Ingeniero de Caminos, y don José María Portillo y Ruiz, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales; y don Manuel Estrella Callejón, Técnico de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras el día 10 de marzo próximo, a las diez de la mañana. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Cádiz, 25 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—559-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona referente al concurso-oposición para proveer la vacante de Celador en la plantilla de esta Jefatura.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, en relación con el anuncio de convocatoria para celebrar concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para proveer la vacante de Celador en la plantilla de esta Jefatura, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia en 18 y 27 de diciembre último, respectivamente, se publica la relación de los aspirantes admitidos a examen.

De otra parte, la presente convocatoria sirve de notificación a los interesados, poniéndose en su conocimiento que deberán presentarse en la Secretaría de esta Jefatura, plaza del General Sanjurjo, número 2, el día 4 de marzo próximo, a las nueve horas, a fin de verificar las pruebas de conocimiento y aptitudes ante el Tribunal constituido por el ilustrísimo señor don Juan Llansó de Viñals, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras, que actuará de Presidente; don Luis Miguel Sánchez-Corral Lorente, Ingeniero de Caminos, y don Leopoldo de Castro Díaz, Ayudante de Obras Públicas, en calidad de Vocales, y don Teodoro L. López Sebastián, Técnico de Administración Civil del Estado, en funciones de Secretario, advirtiéndose que de no estar presentes los interesados en el lugar y hora señalados se entenderá que renuncian a tomar parte en el referido concurso-oposición.